Alcanzó Brillantes Proyecciones la Demostración al Coronel D. Mercante

CRUZARON EL YANGTZE A 160 Kms. DE SHANGHAI

El Orden

Año XXII. Nº 7921. Santa Fe, domingo 6 de febrero de 1949 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.716 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Fué Establecida una Cabecera de Puente

NANKING, 5 (ANS). — Se informó en esta ciudad que las tropas comunistas han atravesado el río Yangtze, última barrera natural entre sus bases y las posiciones vitales de los nacionalistas, estableciendo una sólida cabecera de puente. Decenas de miles de soldados rojos han cruzado el río, y se hallaban esta noche consolidando sus posiciones a unos 160 kilómetros de la ciudad de Shanghai, presumiéndose que se apresian para iniciar una ofensiva en gran escala para forzar a los gubernamentales a aceptar sus condiciones de paz.

Despachos de prensa dicen que cuatro columnas comunistas al mando del general Chen Yi, avanzan hacia la orilla del Yangtzé, al sudoeste de Nanking desde el ferrocarril Tientsin-Pukow. El intenso movimiento de las tropas comunistas parece haber tomado por sorpresa a los soldados nacionalistas. Su objetivo exacto es desconocido. Cuatro columnas comunistas están marchando y entrando en Ho Hsien, Hansha y Tsao Hsien, situadas respectivamente a 53, 140 y 90 kilómetros al sudeste de Nanking: los observadores creen que la repentina maniobra comunista tiene por fin amenazar las comunicaciones fluviales entre Nanking y Hankow y que es la acción preliminar para el cruce del Yangtzé que emprenderán cuando llegue la hora.

Mientras tanto sigue la movilización comunista desde el norte de Nanking y Chechian hacia el norte.

AUTORIZAN A COMISIONES DE PAZ

NANKING, 5, (ANS). — La agencia Central News, comunica de Tsing Tao, que el líder comunista Yeh Chien Ping, dió permiso a los ocho profesores que componen la misión de paz para que viajen a Peiping, pero que les prohibió llevar a los corresponsales. Otra misión de paz compuesta por tres jefes civiles de Shanghai y por el delegado del gobierno, Sha Li Tze, también obtuvo permiso del Yeh Chien Ying para trasladarse a Peiping en avión y luego partir mañana para esta ciudad.

Las dos delegaciones fueron instadas por el presidente interino Li Tsung Jen, a fin de que exhortaran a los comunistas a apresurar el nombramiento de sus delegados y la designación de la hora y el lugar en que se realizará la conferencia de paz.

EXIGENCIAS COMUNISTAS

NANKING, 5 (ANS). — Los comunistas chinos exigieron por radio al gobierno nacionalista la entrega de los 260 "criminales de guerra" japoneses, que según afirman ellos ha dispuesto el general Mac Arthur que sean transferidos a las prisiones de Japón.

Al anunciar la mencionada exigencia, la radioemisora declaró que la iniciación de las negociaciones de paz para poner término a la guerra civil china dependerá en gran parte del consentimiento nacionalista a aceptar la entrega de los prisioneros nipones.

Señalóse que dicha condición la impone el comité central del Partido Comunista chino. En la misma emisión el locutor exigió igualmente que se detenga de nuevo al general nipón Yasutsugu Okamura y que se le entregue a los comunistas. Okamura fué juzgado y absuelto por el tribunal chino de crímenes de guerra en Shanghai. La declaración comunista puntualiza que si el gobierno nacionalista no accede a esas exigencias el ejército comunista chino se reserva el derecho de detener a Okamura y a los otros 260 "criminales de guerra" nipones para someterlos a juicio nuevamente.

LA SITUACION DE COREA

SEOUL, (Corea), 5, (ANS). — Las fuerzas del norte de Corea están lanzando numerosos ataques a través de la frontera y entrando en la Corea meridional, conforme informó el general de brigada Che Byung Buk, jefe de Estado mayor del ejército nacional. Sin embargo no se cree que los coreanos del norte estén prontos para enfrentar la invasión en gran escala del sur de Corea en estos momentos, aunque recalcó que la Corea meridional está dispuesta a enfrentar tal invasión. Añadió que las fuerzas del norte violaron la frontera cinco veces en los últimos cuatro días. Perecieron como cien coreanos del norte, en tanto que las víctimas del sur han sido muy pocas.

Rita pasaría su luna de miel en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5. (ANS) — La ciudad reina del Plata tendrá el privilegio de contar en breve como huésped a la famosa pareja cuyos amoríos convulsionaron a los ámbitos del orbe, desconcertando a los innumerables admiradores de la bella "Gilda".

En efecto: Por conducto particular nos ha llegado la versión de que el príncipe Aga Khan y Rita Hayworth, tienen el propósito de pasar la luna de miel en Buenos Aires. Un amigo del bienaventurado príncipe, que se encuentra actualmente en esta capital, habría iniciado las gestiones para reservar un departamento en un conocido hotel céntrico de la metrópoli.

Un conflicto obrero se solucionó en S. de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5 (ANS). — Quedó solucionado el conflicto planteado por el Sindicato Industrial del Mineral Chuquicamata en la Chile Exploration, al llegar las partes a un acuerdo para someter el conflicto al arbitraje.

El árbitro lo designará el gobierno y de esta manera se ha evitado definitivamente la huelga.

Gravísimo accidente de aviación en N. Orleans

NUEVA ORLEANS, 5 (ANS).— Se precipitó hoy al lago Pontchartrain con un motor en llamas, un avión de las fuerzas aéreas, que, según se cree, era un B25 de la base aérea de Keesler (Missuri) mientras trataba de aterrizar. Se informó que todos los ocupantes del aparato perecieron en el accidente.

Suspendió Compras el Ejército de EE. UU.

WASHINGTON, 5 (ANS). — El Departamento del Ejército de Estados Unidos anunció que se había ordenado al cuerpo de intendencia suspender toda compra de carne bovina fuera del territorio nacional a partir del 31 de enero.

Se expresó al respecto que el resultado práctico de esta medida es suspender las compras de carne en la Argentina, que es la única fuente exterior de abastecimiento que se utilizaba.

A propósito de este anuncio, los diarios de la cadena Scripps Howard publican un artículo en el sentido de que "el ejército norteamericano reducirá sus compras de carnes argentinas para que mejoren así los precios que reciben los invernadores de ganado de este país". Agrega que se llegó a esta decisión "después de las discusiones en las que participaron miembros del Congreso, el secretario auxiliar del ejército señor Gray, y el secretario de Agricultura, señor Brannan".

Procedió a la medida adoptada por el ejército una campaña de los invernadores de hacienda que han logrado que se deje sin efecto la política iniciada el año pasado de comprar en América latina una parte de la carne destinada a las fuerzas de ocupación.

Citan dichos diarios declaraciones formuladas por el senador demócrata Macfarland, de Arizona, estado esencialmente ganadero, en el sentido de que "el senador empezó a recibir cartas y llamadas telefónicas desde mediados de enero de los invernadores pidiéndole que cesen las compras de carne en la Argentina".

Dicen los diarios de la Scripps-Howard que "uno de los efectos será el de reducir las existencias de carne de calidad disponibles para el público norteamericano, y también se espera que ello ha de mejorar los precios de la carne en general".

Hace resaltar que el Departamento de Agricultura anunció hace dos meses que las exportaciones comerciales de carne en los tres primeros meses de 1949 serían mantenidas por abajo de los 11 millones de libras "debido a la fuerte demanda doméstica de carne".

Otra medida vinculada a la exportación fué adoptada por el comité bancario del Senado. Este cuerpo aprobó la extensión de las restricciones a la exportación por otros 18 meses y que expiraba el 1o. de marzo. También decidió por votación permitir al secretario de Agricultura que recomiende que sean levantadas las restricciones a las exportaciones de excedentes de productos esenciales agrícolas, salvo que los controles sean necesarios para llevar a efecto la política exterior de Estados Unidos o para la seguridad nacional.

Esta última medida se debe a la queja de los productores de que las restricciones sobre los artículos excedentes hacían bajar los precios.

ARGENTINA RECONOCERA AL GOBIERNO JUDIO

Perón lo Anticipó

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En el transcurso de una conversación sostenida por el primer mandatario de la República, general Juan D. Perón, con los delegados de la organización Israelita Argentina que lo visitaran en la fecha, declaró que el gobierno de nuestro país se propone reconocer en breve a las autoridades de Tel Aviv.

ESTUDIASE UN PROBLEMA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Ante la situación planteada en la rama textil de la industria del algodón, el Consejo Económico Nacional hizo saber que se están realizando cuidadosos estudios técnicos.

En cuanto al pedido de aumento de salarios solicitado por los obreros de la especialidad, también se considera lo pertinente para darle la solución económica correspondiente. En tanto el mismo organismo resolvió emplazar a los industriales de la rama del algodón para que en el término de 5 días a contar desde hoy, paguen a los obreros las sumas debidas e invitar a los trabajadores a no asumir actitudes de fuerza.

CELEBRASE LA FIESTA DEL AGUARDIENTE EN LA Pvcia. DE CATAMARCA

CATAMARCA, 5 (ANS). — Interesantes ceremonias alusivas, auspiciadas por las autoridades de la Intervención Federal se cumplen con motivo de la Fiesta del Aguardiente en esta capital.

El acto inaugural, que reunió a numerosa concurrencia se realizó en la plaza Villa Dolores, habilitándose posteriormente la exposición de la uva y el aguardiente, y se realizó luego un banquete en honor de las autoridades.

Los festejos finalizarán el 13 del actual.

DESCUBREN UN CONTRA BANDO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Una importante maniobra fué frustrada por el personal de Aduanas.

En el vapor Ciudad de Buenos Aires se pretendía introducir clandestinamente medallas de oro, así como piezas de platino por un valor de 250.000 pesos. Se procedió al secuestro de la mercadería.

OCURRIO UN GRAN INCENDIO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Un obrero muerto y pérdidas por más de dos millones de pesos, fué el lamentable saldo arrojado por el incendio ocurrido en los establecimientos Lanar Mallorens, en Avellaneda.

El fuego estalló mientras se procedía a la limpieza con nafta, de motores eléctricos.

Los bomberos consiguieron circunscribir el fuego a su foco inicial, aunque sin evitar que los perjuicios asumieran la importancia que queda señalada. Durante la lucha contra el voraz elemento perdió la vida, por asfixia, el obrero y bombero voluntario, Mario Fúhes.

SE PRODUJO UN ACCIDENTE DE TRANSITO

PERGAMINO, 5 (ANS). — En la ruta 8, a la altura del puente Fontezuela, se registró un accidente de tránsito, al volcar una unidad de la Empresa Argentina de Servicios Colectivos, que procedía de la capital federal y se dirigía a la ciudad de Rosario.

El accidente sobrevino debido a una deficiente maniobra del conductor del vehículo, José Moges, que hizo que el ómnibus se desviara de la ruta volcando en una de las banquinas.

En el coche viajaban 22 pasajeros, 16 de los cuales resultaron contusos, siendo atendidos en el Hospital San José. Momentos más tarde los pasajeros del ómnibus prosiguieron viaje en otro vehículo similar, fletado al efecto por la empresa.

Inaugúrase el Período Judicial de 1949



El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Tomás D. Casares, inaugura el período judicial del presente año, estando a su lado el Presidente de la República General Juan Perón y el Ministro de Justicia, Dr. Gache Pirán. A esta reunión concurrieron todos los Presidentes de los Superiores Tribunales y Supremas Cortes del interior

Sellando la Amistad Argentina-Holandesa le fué Entregada una Distinción al Presidente

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — La Gran Cruz del León Neerlandés, conferida por la reina Juliana de Holanda, le fué entregada esta mañana al primer mandatario, general Juan Perón, en una ceremonia que tuvo efecto en el Salón de Invierno de la Presidencia. La imposición de la condecoración estuvo a cargo del ministro de los Países Bajos ante el gobierno argentino y reunió a un calificado núcleo de funcionarios, jefes militares y miembros del cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

PERON RECIBIO A LOS VOLANTES

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Los volantes que participan en las pruebas automovilísticas de la temporada internacional, visitaron esta mañana al Presidente de la Nación, general Perón.

Los corredores extranjeros y argentinos fueron acompañados por dirigentes del Automóvil Club Argentino, oportunidad en la que el presidente de esta entidad invitó al general Perón y a su esposa a presenciar la prueba "María Eva Duarte de Perón", que se cumplirá mañana por la tarde en el circuito de Palermo.

AUDIENCIAS CONCEDIDAS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Entre las numerosas audiencias que el primer mandatario concedió en la fecha, figuran las de los nuevos agregados obreros a embajadas argentinas, que partirán el lunes próximo a sus nuevos destinos. También recibió al señor Daniel Mendiondo.

EVITA RECIBIO DONACIONES

BUENOS AIRES, 5 (ANS).— La primera dama, señora María Eva Duarte de Perón, recibió en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión la donación de 11.500 cajas de productos medicinales, con destino a la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre, y efectuada por el gerente de una importante institución comercial que tiene su sede en Río de Janeiro.

FUE DECLARADO ILEGAL EL PARO DE LOS GRAFICOS

BUENOS AIRES, 5 (ANS).— Ha sido declarado ilegal el movimiento de los obreros gráficos, que venía produciéndose en los talleres de diversas empresas periodísticas e imprentas de obra.

En tal sentido dictó una resolución el director de Trabajo y Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante. En los considerandos de la medida se expresa que los obreros no han acatado las conminaciones efectuadas por el citado Departamento de Estado, agregando que las autoridades de ningún modo pueden mantenerse impasibles ante un estado de anormalidad, contrario a los intereses de la comunidad y que la prosecución de tal actitud representa un total alzamiento contra las mismas y un cabal desconocimiento de las reglamentaciones vigentes.

ASUMIO FUNCIONES EL INGENIERO MAGGI

BUENOS AIRES, 5 (ANS).— En la fecha asumió sus funciones el nuevo subsecretario de Industrias de la Secretaría de Industria y Comercio, ingeniero Eugenio Maggi. El acto respectivo fué presidido por el titular del organismo, señor Constantino Barros.

RECIBIO VISTAS EL SEÑOR BORLENGHI

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Una delegación de legisladores correntinos visitó esta mañana al Ministro del Interior, señor Borlenghi. También le visitaron los miembros de la comisión administrativa de la Asociación de Viajantes de Comercio.

PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA P. FEDERAL

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Alcanzaron a 2403 las inspecciones realizadas en el curso de esta semana por la Dirección de Vigilancia y Abastecimiento de la Policía Federal.

En el mismo lapso se produjeron 162 detenciones de infractores a las leyes que reprimen el agio y la especulación.

La Ofreció el Doctor H. Cámpora, Anoche

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En el salón azul de la Cámara de Diputados de la Nación, con asistencia del presidente de la República, su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, ministros y secretarios de Estado, legisladores, convencionales, altos funcionarios y otras destacadas figuras, se llevó a cabo esta noche la comida con que el presidente de aquel cuerpo legislativo y a la vez miembro de la Asamblea Constituyente, doctor Héctor J. Cámpora, agasajó al titular de este organismo, coronel Domingo A. Mercante, y a los integrantes de dicha asamblea.

El acto revistió contornos muy destacados, poniéndose de relieve, una vez más, en su transcurso, la adhesión de los asistentes al primer mandatario y a su señora esposa.

LOS DISCURSOS

A los postres pronunció un discurso para ofrecer el acto, el doctor Cámpora, quien destacó la personalidad del coronel Mercante. Dijo en el transcurso de su exposición que "de aquella nación en la cual la desesperanza prendía en los corazones transidos de dolor, en que la patria escarnecida y claudicada, y la mentira, el fraude y la violencia enseñoreadas en todo el ámbito del país, las libertades públicas conculcadas, la Constitución violada, las leyes transgredidas que estaban al servicio de una oligarquía insaciable, la economía entregada al capitalismo despótico, hemos pasado a esta floreciente Argentina de hoy, que sobre el horizonte de un mundo angustiado por la fiebre belicista, aflora como un oasis de paz y de progreso, de trabajo y de respeto.

"A esta Argentina, siguió diciendo, asentada sobre pilares inconmovibles: derechos del trabajador, derechos de la familia, derechos de la ancianidad, justicia social, tercera posición y respeto de la voluntad popular, pilares de esta Nación levantada por el esfuerzo patriótico del general Perón, imbuídos de luz por la piedad cristiana de la acción sin desmayo de su distinguida esposa y sostenidos por la decisión irrevocable de un pueblo.

PALABRAS DE MERCANTE

Acallados los aplausos que saludaron los conceptos emitidos por el Dr. Cámpora, el coronel Mercante habló a renglón seguido, agradeciendo las expresiones de elogio y cordial amistad vertidas por el Dr. Cámpora.

Dirigiéndose al primer mandatario el coronel Mercante expresó: "Todos aquellos anhelos vuestros de patriota y obra de gobierno, han de quedar estabilizados como decisiones fundamentales en la Constitución: la justicia social, rigiendo las actividades económicas de la Nación Argentina; los compatriotas trabajadores redimidos de la inhumana explotación del capitalismo vernáculo y foráneo; los medios de transporte y comunicaciones, los puertos y los ríos reintegrados a la soberanía nacional; el petróleo, y las fuentes naturales de energía que Dios concedió a los argentinos, firmemente salvaguardados para nosotros y para todas las generaciones venideras. El Banco Central incorporado definitivamente al patrimonio de la Nación; los servicios públicos repuestos a sus fuentes naturales, o sea en manos del pueblo. Una patria, en fin, independiente, justa y soberana. Lo que hace apenas 3 lustros era el sueño de un joven y brillante oficial del ejército argentino, es hoy la ingente realidad forjada por el estadista gigante".

Las palabras del presidente de la Convención Constituyente y gobernador del primer Estado, fueron saludadas por atronadoras salvas de aplausos, renovándose las aclamaciones de adhesión a Perón y a su señora esposa.

HABLA PERON

No podía faltar en tan magnífica asamblea la palabra del primer mandatario de la República. En tal sentido se hicieron escuchar voces insistentes y, al levantarse el mandatario para iniciar su exposición una verdadera salva de aplausos se hizo sentir en la sala. El Presidente se refirió en su discurso a la misión que ha confiado el pueblo a los convencionales peronistas, manifestando que ellos afrontan las soluciones del presente y del porvenir, con la fe puesta en la grandeza de la Patria.

"Con inmensa satisfacción —dijo—, vemos sentados a esta mesa a todos los sectores del pueblo argentino, mancomunados en una acción que tiene por objetivo la grandeza de la República".

Luego el Presidente hizo un elogio de las condiciones personales del coronel Mercante y, por último dijo:

"Deseo terminar mis palabras con una invocación y con un elogio: La invocación es la que es todos formulan todos los días al iniciar su trabajo: Nuestra Patria y nuestra causa. El elogio es el que hago a la magnífica labor que están realizando, a la colaboración incesante con que ustedes cumplen estas difíciles e históricas tareas, a la disciplina con que actúan y a los éxitos que están consiguiendo a conquistar en la defensa de nuestro ideal. Pensamos que esgrimimos la verdad y con ella vamos a ir adelante, pese a quien pese".

PALABRAS DE EVITA

Entusiastamente fueron aplaudidos los conceptos del General Perón. Cuando el mandatario hubo concluído su discurso, los asistentes reclamaron la palabra de la primera dama argentina. La señora María Eva Duarte de Perón habló brevemente.

Dijo en primer término que llevaba la representación de la mujer peronista al homenaje al coronel Mercante, el amigo leal en las horas de angustia, y que continúa, siéndolo en estos momentos en que está luchando junto al pueblo, de hombro a hombro con el General Perón, para realizar el sueño de una patria justa y libre.

TRABAJAN POR LA PAZ ENTRE DOS NACIONES

KARACHI, 5 (ANS).— Miembros de la comisión de las Naciones Unidas designadas para mediar en el conflicto entre la India y el Pakistán, expresaron hoy a su llegada a esta ciudad que el cese del fuego había originado una atmósfera propicia para el establecimiento de la paz entre la India y el Pakistán.

Dichos mediadores llegaron a Karachi para continuar trabajando sobre la propuesta de paz. La comisión dió a conocer luego una declaración en la que se declara satisfecha por el hecho de que ambos gobiernos han puesto término a las hostilidades y que han accedido a la realización de un plebiscito.

Reformaron un Anteproyecto

OTAWA, 5 (ANS). — Ha sido eliminada del anteproyecto de pacto del Atlántico Norte la cláusula que estipula el compromiso de declarar la guerra automáticamente a cualquier posible agresor, para ser insertada otra en su lugar, que establece que el Parlamento de cada una de las naciones signatarias retendrá el derecho de determinar las medidas a adoptarse ante cualquier situación.

Los siguientes son los puntos principales del proyectado pacto, el cual probablemente, será publicado en los próximos 10 días:

1o. Será un pacto entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Noruega y Dinamarca, con estipulaciones específicas para la inclusión de Italia, pero no como signatario original. Suecia no participa del pacto y la posición de España y Portugal sigue siendo objeto de negociaciones.

2o. Será un acto que después de cierto plazo acogerá a todas las naciones amantes de la paz en cualquier parte del mundo que reconozcan el interés vital en la seguridad del Atlántico Norte. Se cree que Australia será la primer nación fuera de esa zona que hará efectiva la ampliación del pacto.

3o. El pacto establecerá un Consejo de Seguridad del Atlántico Norte. Se cree que este consejo será el único organismo a crear en virtud del pacto, pero no se descarta la posibilidad que de él surjan algunos otros organismos posiblemente de carácter económico.

TRATATIVAS ENTRE EE. UU. Y NORUEGA

WASHINGTON, 5 (ANS).— En breve comenzarán las importantes conferencias entre Noruega y Estados Unidos sobre el pacto del Atlántico Norte.

Dicen las autoridades que Acheson y otros funcionarios del Departamento de Estado conferenciarán con el canciller noruego Lange y otros jefes del gobierno. Los informantes diplomáticos declaran que el Departamento de Estado notificó ayer que la delegación noruega vendría a Estados Unidos para determinar en qué condiciones el país podría incorporarse al pacto de defensa.

DIVERSOS COMENTARIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 5 (ANS).— Altos funcionarios diplomáticos dijeron que en el proyectado pacto de seguridad del Atlántico Norte se mantiene la autoridad constitucional del Congreso de Estados Unidos para declarar la guerra. Añadieron que hasta ahora los miembros del pacto exigen que las naciones participantes de la alianza tomen medidas militares en caso de que una nación firmante sea atacada.

Los diplomáticos aseguran que el tratado no exige que ningún gobierno declare la guerra inmediatamente después de que otro país firmante sea atacado.

Llegaríase a Entendimiento Entre Hungría y el Vaticano

BUDAPEST, 5 (ANS). — El juicio seguido contra el cardenal Joseph Mindszenty se aproxima a su fin en forma precipitada, mientras informaciones no confirmadas dicen que sería inminente un acuerdo entre la Iglesia Católica y el Estado húngaro. Se indica que las negociaciones están a cargo del gobierno por una parte y ciertos obispos no identificados por la otra.

Por esta razón el gobierno presiona para que se ponga pronto fin al juicio seguido al cardenal y seis personas más. Se espera que con la sesión de hoy terminará el juicio.

En caso de ser declarados culpables, los acusados, conforme con la ley húngara, podrán apelar al Consejo Supremo del tribunal del pueblo. Si se les condena a muerte podrán solicitar clemencia.

La parte más interesante de la segunda sesión, la de ayer, fué la retractación del cardenal con respecto a la carta que había escrito en diciembre antes de su arresto y en la cual repudiaba de antemano cualquier declaración que pudiera hacer acerca de su propia culpabilidad.

El fiscal acusador pidió "el castigo más severo" para el cardenal Joseph Mindszenty, acusado de traición y conspiración para derrocar al gobierno, crímenes que son punibles con la muerte.

El fiscal Gyula Alapi, declaró que "no hay una ley en todo el mundo que no castigue con la pena más severa los delitos de los acusados. La democracia húngara tiene el mismo derecho. Yo fiscal sería el culpable de sabotear mi cargo si no procediera como debe ser". En su resumen final pidió que "el veredicto fuera un ejemplo contundente". Señaló que ninguno de los acusados había negado que las cartas y otros documentos eran válidos y afirmó "han complotado contra la república, son espías".

El abogado defensor Kalmante Kiczko inició su alegato en favor del cardenal Mindszenty una vez que el fiscal terminó su arenga ante el tribunal, dramática y sarcástica por momentos. La última frase del fiscal fué: "La sentencia tiene que asestar un pesado golpe a los traidores del país".

El resumen de Kiczko relativamente corto, abundó en elogios al Estado húngaro, y a veces el presidente del tribunal Vilmos Olti tuvo que sonreir al escuchar las observaciones del letrado.

Kiczko empezó diciendo: "Mindszenty siempre trató de considerar la situación con un criterio social, pero desgraciadamente no sabía enfocar la enorme tarea de la reconstrucción. Sus más grandes errores partieron de su creencia de que al nacionalizar las escuelas religiosas llegaría a abolirse la libertad de culto". Kiczko basó su defensa en la circunstancia de que el cardenal como sacerdote "vivía en una torre de marfil" y se dejó influenciar por el Vaticano.

Refiriéndose al llamamiento que hizo a último momento a Chapin para que le facilitara la fuga, manifestó que esto era otro indicio de su ingenuidad. Dijo que nadie que tuviera una mentalidad práctica iba a ponerse a la espera de que los "salvadores" llegaran para hacerse cargo del cardenal.

IRAN ESTA CONVULSIONADO

TEHERAN, 5 (ANS). — El gobierno declaró ilegal al partido político Tudeh, cuyas oficinas en la ciudad fueron destrozadas por la muchedumbre indignada a raíz del atentado de que fué objeto ayer el Cha.

Las autoridades anunciaron que el atacante identificado como fotógrafo, es un musulmán llamado Parchan Isam, e informaron que el mismo falleció a consecuencia de las heridas que sufrió cuando los guardias reales y la policía repelieron el atentado. En el palacio real se dió un comunicado anunciando que Mohamed Reza Pahlvi se restableció satisfactoriamente de las heridas que le produjeron los dos proyectiles que lo alcanzaron ayer.

La ilegalidad del Partido Tudeh fué declarada por el gobierno militar que actúa provisionalmente con la aprobación del gabinete y del Majlis (Parlamento). En la proclama se acusó a los miembros de ese partido de diseminar la ideología revolucionaria comunista entre los estudiantes y los jóvenes en general. Catorce destacados dirigentes del Tudeh fueron arrestados y se esperan nuevas detenciones de un momento a otro.

Tan pronto como se produjo el atentado (el Cha fué tiroteado ayer en momentos en que subía la escalinata de la Universidad) la muchedumbre exaltada comenzó a efectuar demostraciones y los partidarios del herido dirigieron los ataques contra las sedes del Partido Tudeh. Estas manifestaciones hostiles aumentaron en intensidad cuando se supo que el Tudeh había sido declarado ilegal. En todas las oficinas de los izquierdistas el público rompió el mobiliario, los carteles y otros elementos de propaganda. Los tudehistas que no fueron arrestados huyeron presa del pánico.

Los diplomáticos acreditados en Teherán hicieron llegar sus congratulaciones al Cha por haberse librado aun a costa de algunas heridas, de morir en el atentado. Entre los mensajes de simpatía recibidos del exterior figura uno del presidente norteamericano Harry Truman. Las autoridades oficiales destacan que el Tudeh estaba fomentando la intranquilidad en todo el país con sus teorías revolucionarias. Agregan que ya con anterioridad el Tudeh trató por todos los medios de dificultar las relaciones entre el Azerbaiján y el Irán.

En 1946 el Tudeh fué suspendido después de solucionarse "la crisis del Irán", cuando las tropas rusas ocuparon las provincias iranias septentrionales de Azerbaiján. Se dijo en ese entonces que el Tudeh fomentaba los disturbios en el Azerbaiján para favorecer a los soviéticos. Estos últimos tuvieron que retirar oportunamente sus fuerzas de allí acatando la decisión de las Naciones Unidas.

Descuentos en Sueldos al Personal Administrativo

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, ha dispuesto que se hagan efectivas las retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados en planillas correspondiente al mes de febrero del corriente año, en la siguiente forma:

Sueldos: Hasta $ 99, $ 1.70; desde $ 100 hasta $ 149, $ 2.55; desde $ 150 hasta $ 199, $ 3.55; desde $ 200 hasta $ 249, $ 4.45; desde $ 250 hasta $ 349, $ 5.45; desde $ 350 hasta $ 499, $ 11.25; desde $ 500 en adelante, $ 15.65 moneda nacional para abonar los siguientes seguros por fallecimientos: Hereñú Clarisa Pastor, Consejo de Educación, categoría 1a.; Viglione Vicente, Jefatura de Rosario categoría 1a.; Alzeri Eduardo Albino, Consejo Gral. de Educación, categoría 2a.; Gerbal José, Poder Judicial, Dr. Circunscripción, categoría 2a.; Luque Amelia A. G. de, Consejo Gral. de Educación, categoría 2a.; Benz Santiago, Jefatura Dpto. San Javier, categoría 2a.; Bu[illegible] Silvana Vicente Abel, Consejo Gral. de Educación, categoría 2a.; Espeleta José, jubilada, categoría 2a.; Menna Santiago Felimón, Administración Pcial. de Vialidad, categoría 2a.; Martorelli Emilio, Jefatura de La Capital, categoría 2a.; Sandoval Isabelino, Jefatura de Departamento San Javier, categoría 2a.; Centeno Sotero, jubilado, categoría 2a.; Veloso Ramón Matías, asegurado, cesante, categoría 6a.

Y para los siguientes subsidios por invalidez: Callen Aldao Jorge Tomás, Jefatura Dpto. La Capital (Total y Permanente), categoría 1a.; Argüello Luis S., Jefatura Dpto. V. Constitución (Total y Permanente), categoría 2a.; Forlani Hilario Eraldo, Junta de Jubilaciones y Pensiones, (Total y Permanente), categoría 2a.; Ojeda Nemesio, Puerto de Santa Fe (Total y Permanente), categoría 2a.

APREMIOS ABONADOS
Ajuste del mes de octubre de 1948
(Importes Nominales)

1a. Categoría	$ 22.272.65
2a. "	" 20.459.83
3a. "	" 17.285.41
4a. "	" 11.883.05
5a. "	" 8.583.55
6a. y 7a. Cat.	" 4.524.25

Las Actividades Habidas en la Municipalidad Local

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido temprano a su despacho el Intendente, señor Francisco Sierra, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos. Atendió al público, y a varias delegaciones que realizaron gestiones.

La ordenanza impositiva

Oportunamente hemos informado que se había promulgado la ordenanza impositiva para el corriente año. De conformidad con lo que establece el artículo 8 de la ley 1756, dicha ordenanza entrará en vigencia desde el día 7 del corriente mes.

Para el cumplimiento de la misma, por la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, se han dictado las medidas que corresponden.

Reincorporación de empleado

De acuerdo con el dictamen del Tribunal Administrativo de la Municipalidad y la Asesoría Letrada, el Intendente Municipal firmó un decreto por el cual se reincorpora al puesto que tenía en la Administración de Limpieza, al ex concejal señor Edmundo Abraham. Ya se ha hecho cargo del puesto.

Visitas de inspección

El Intendente Municipal, señor Sierra, visitó ayer la Feria Franca que funciona en la calle Zavalla y Mariano Comas. Comprobó que dos feriantes estaban especulando en los precios de varios artículos. De inmediato dictó las medidas del caso y ordenó el retiro de los feriantes, sin perjuicio de las sanciones a que se han hecho acreedores.

Importantes trabajos

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio, se entrevistó con los integrantes de la firma Chiesa y Joresta, a la cual se le ha adjudicado los trabajos de mejoramientos y nuevas obras en la Avenida Freyre. Les solicitó den comienzo a los trabajos prometiéndosele que mañana lunes serán iniciados. La demora, han informado, ha obedecido al hecho de que carecían de los materiales necesarios.

En las Secretarías

Mucho movimiento se registró en las Secretarías. El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio, se hizo presente en su despacho. Después de estudiar y resolver asuntos de urgencia, atendió al público. Fueron varias las delegaciones que lo entrevistaron, realizando gestiones de diversa índole.

—El subsecretario de Gobierno, a cargo de la Secretaría, señor Jorge Yunis, concurrió temprano dedicándose al estudio de diversos asuntos y atendiendo al público.

Disertación del Círculo F. de Formación cívica

En la última disertación ofrecida por el Círculo Femenino de Formación Cívica, de nuestra ciudad, por la onda de L. T. 9 Radio Santa Fe, en cadena con L. T. 1 de Rosario, se encaró el tema "La mujer en el Parlamento y en la Magistratura".

La instructiva charla versó sobre la gran conquista obtenida por las mujeres al serles reconocidos sus derechos políticos.

La ley 11.357 que reconoce los derechos civiles de la mujer produjo el efecto de una bomba; se creería que removería hasta los cimientos de los hogares, que cesaría el orden de la tierra, y sin embargo estaban frente a una realidad que no quería reconocer. La mujer era cada vez más importante en la vida del país.

Se hizo un llamado a las mujeres, diciendo que llegará el momento en que ella deberá ocupar su puesto en el Congreso y en la magistratura y que es necesario saber el papel que le corresponderá cumplir; es decir deberá llegar con su experiencia, con su abnegación, su espíritu de sacrificio y mediante sus felices iniciativas, valiente y sabiamente argumentadas para dar lugar a la gestación y sanción de leyes buenas y saludables.

Subsiste el Peligro de los Perros Sueltos

Un Can Hidrófobo Está en el Instituto Antirrábico

El Instituto Antirrábico informa que un perro grande, bayo, perteneciente a una familia domiciliada en calle Ricardo Aldao No. 1629, que fué llevado para su observación, está rabioso. Como se sabe que ha mordido a varias personas y animales, se hace saber al público esta circunstancia, para que los que hayan sido alcanzados por los dientes del animal concurran al Instituto para someterse a la cura correspondiente.

Esta noticia vuelve a actualizar el serio problema de los canes sueltos, que tantos perjuicios han causado y que, en casos como el que nos ocupa, constituye un serio peligro para la población.

La tenencia de perros en la zona urbana de una ciudad civilizada, es un resabio de tiempos idos, que no condice con el estado actual de la civilización. Su presencia en las calles céntricas, donde es intenso el tránsito de personas, significa una permanente amenaza para la seguridad de éstas que no tienen por qué sufrir las consecuencias de la imprevisión, negligencia o inconsciencia ajena.

Fuera de la ciudad, en quintas y establecimientos de campo, la presencia de perros se justifica por la amplitud del escenario privado donde se desenvuelve y hasta por razones de seguridad para sus moradores, que tienen en esos animales a vigilantes guardianes.

Pero en la zona urbana los canes en las casas de familia no se justifican porque la seguridad surge de la vigilancia de las autoridades y porque al no poderlos tener en aquellas, por lo reducido del espacio, sus dueños optan por mandarlos a la calle, donde cometen toda suerte de depredaciones y están expuestos constantemente al peligro de la rabia, que luego se convierte en una constante amenaza para todos.

Es tan inconveniente tener perros en la ciudad que apenas puede concebirse el odio que algunos profesan a la "perrera" y a los obreros que en ella trabajan. Como lo hemos dicho en otras oportunidades a menudo se oyen expresiones en contra de esos servidores públicos que resultan inaudítas, ya que no hacen otra cosa que cumplir con su deber, en salvaguardia de la salud y seguridad de la población.

Si bien es cierto que no es criticable el cariño por los animales, no hay duda que no puede anteponerse ese sentimiento a la seguridad de los seres humanos.

Casos como el que motiva este comentario inducen a solicitar la intensificación de la caza de los perros sueltos, sean ellos vagabundos o pertenezcan a familias, porque nadie tiene derecho a gozar de un privilegio que afecta a la seguridad colectiva.





ENEMIGOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD PUBLICA. — He aquí algunos ejemplares de la raza canina, que constituyen en la zona urbana un serio y constante peligro para la seguridad y salud pública. En el Instituto Antirrábico tienen un perro en estado de hidrofobia, que ha mordido a varias personas, lo que se hace conocer para que concurran a prestarse asistencia.

Serán filmados aspectos de la vida del Libertador

En la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano se realizó una reunión convocada por el presidente de ese organismo, coronel (R) Bartolomé Descalzo, y de la que participaron representantes de productoras cinematográficas argentinas, con el objeto de aunar puntos de vista para la realización de películas de corto metraje sobre aspectos de la vida del Libertador, previstas en el programa de homenajes con que será honrada su memoria, con motivo de cumplirse el próximo año el centenario de su fallecimiento.

Horario para solicitudes de exámenes e inscripción en la Escuela Comercial

La Dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" hace conocer a los interesados, que han sido fijadas las siguientes fechas para la inscripción:

Solicitudes de exámenes: 7 de febrero, primer año; día 8, para 2o.; día 9 para 3o.; día 10, para 4o. y 5o.; días 11 y 11, para alumnos del curso nocturno y Contadores (regulares); y todos los cursos de alumnos libres e incorporados.

Solicitudes de matrículas: Día 14, primer año; 15, para 2o.; 16, para 3o.; 17, para 4o. y 5o. (Peritos Mercantiles); Día 18, para Nocturno (todas las divisiones) y día 19, para todas las divisiones de Contadores, haciéndose la salvedad que 1o. y 2o. se inscribirán con carácter condicional.

Horario: Varones, de 8.30 a 11.30; niñas, de 16.30 a 19.

La Secretaría permanece abierta diariamente, de 8.30 a 11.30.

Venta Dolosa de Boletos Ferroviarios en Córdoba

Dispuestas a subsanar cualquier deficiencia que lesione los intereses que le han sido confiados y que resulte, a la vez, perjudicial para los usuarios de los servicios ferroviarios, las autoridades del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, en colaboración con la Dirección General de Contralor de Servicios Públicos de la Secretaría de Transportes de la Nación, interpretando con fidelidad las instrucciones precisas del secretario de Transportes de la Nación, teniente coronel Juan F. Castro, han dispuesto una serie de medidas tendientes a poner coto a toda anormalidad que pueda descubrirse en las distintas dependencias a su cargo.

Fué así como recientemente, en conocimiento de que en Córdoba se venía procediendo a la reventa de boletos de Ferrocarril en forma clandestina y de que tal hecho había tomado carácter de verdadera plaga, se ordenó una investigación a fin de terminar de una vez por todas con esas maniobras que atentan contra los intereses del Estado y del viajero.

Dicha investigación ha dado como resultado la detención de un revendedor llamado Juan Manadian, a quien se le secuestraron boletos de pasaje, camas y asientos en gran cantidad. Este sujeto, conjuntamente con empleados de boletería de la Estación Córdoba, actualmente se encuentran a disposición de la Dirección Provincial de Abastecimiento de Córdoba, prosiguiendo la misma las actuaciones a los efectos de comprobar la responsabilidad que pudiera caber en estas maniobras a los boleteros del citado ferrocarril en aquella ciudad.

La edificación privada en nuestra ciudad sigue siendo de importancia

Del informe de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad local surge que la edificación privada no ha decaído en intensidad, pese a la carestía de mano de obra, falta de portland, hierro, y otros elementos cuya escasez conspiran contra la intensificación de la construcción. Durante el mes de enero se construyeron en Santa Fe 7 casas altas; 50 bajas; 20 piezas; 2 galpones y otras obras. El valor total de las obras fué de $ 2.872.500, mientras que en igual mes del año 1948 fué de pesos 1.079.295, y en 1947, $ 1.796.170.

Cabe destacar que en enero de este año el movimiento ha sido de mayor importancia en lo referente a la cantidad de viviendas construidas, si se compara con años anteriores. Por ejemplo, en 1947, se construyeron 12 casas altas; en 1948, 8; en 1949, 7; casas bajas en 1947, 22; en 1948, 30 y en 1949, 102; piezas en 1947, 7; en 1948, 20 y este año 54.

El fallecimiento del Sr Carlos T. Driau

En conocimiento el Intendente Municipal del fallecimiento del señor Carlos T. Driau, dictó un decreto, originado en la Secretaría de Gobierno, adhiriendo al duelo, remitiendo nota de pésame a la familia del extinto y designando tres funcionarios de la Comuna para que asistan al velatorio y al sepelio.

El extinto, señor Driau, ocupó importantes cargos en la Administración Municipal. Desempeñó los cargos de Subsecretario y Secretario de Gobierno, Hacienda y O. Públicas, demostrando competencia en el desempeño de la función pública y un alto concepto del deber, retirándose en el año 1942 para acogerse a los beneficios de la jubilación.

La muerte lo ha sorprendido cuando aun mucho se podía esperar de él, dejando un vacío entre los suyos y sus muchos amigos, que hoy lamentan su desaparición. El sepelio de sus restos se efectuará hoy a las 9.30 en la necrópolis municipal.

Funcionarios que han presentado sus renuncias

El Subsecretario de Educación, Sr. Ventura Bergallo, y el Secretario privado del ministro de Educación, señor Juan Carlos Canteros, han presentado al titular de dicha cartera, Dr. Alberto Dumont, las renuncias de los cargos que han venido desempeñando.

Inscripción de alumnos en la escuela Juan Azopardo

La Dirección de la Escuela de Grumetes Azopardo, comunica a los jóvenes interesados que se ha iniciado la inscripción de alumnos para el primer curso a iniciarse el 14 de marzo.

Las condiciones de ingreso son las siguientes: a) Ser argentino y haber cumplido los 14 y medio años de edad. b) Presentar las solicitudes de ingreso. c) Presentar cédula de identidad. d) Someterse al examen médico. e) Comprometerse a asistir regularmente a clase.

Las clases se dictarán todos los días desde las 15 a 18.

El curso comprende las siguientes asignaturas: Marinería general; Comunicaciones, Leyes Militares; Ejercicio; Remo; Natación y Tiro.

A los alumnos se les provee de equipo reglamentario y libros de estudios. Para informes y solicitudes dirigirse a Las Heras No 3744, de 8 a 12, en esta ciudad.

EL EXPENDIO DE FRUTAS POR LA MUNICIPALIDAD

Las autoridades municipales han dictado todas las medidas que corresponden, para iniciar la venta de frutas a bajo precio, adquiridas, como ya lo hemos informado, directamente por la Comuna, en la ciudad de Mendoza.

Se iniciará la venta el martes próximo. Los carritos se concentrarán a las 11, frente al Palacio Municipal, desde donde saldrán para todas las calles de la ciudad. Dado lo bajo de precio —lo será el de costo— no cabe duda que no darán abasto los carritos que saldrán. Pero, como ya también lo hemos informado, se venderán en puestos municipales en los mercados. Será la primera vez que la población podrá comprar frutas a precios que jamás se han visto en Santa Fe, por lo reducido de los mismos.

Cambio de Categorías en el Personal Provincial

Estableciendo las nuevas categorías que corresponden al personal de la Administración Provincial al motivo de la vigencia del nuevo presupuesto general del corriente año, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas ha sido dictado el decreto siguiente:

Habiéndose promulgado la Ley de Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio 1949, registrada bajo el No. 3474 y siendo necesario regularizar la situación del personal que ha sido objeto de cambio de categoría, de acuerdo con la nueva racionalización de las mismas, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1o. Establécese que a partir del 1o. de enero del corriente año el personal de la Administración de la Provincia, que figuraba en el presupuesto de 1948, pasará automáticamente a revistar en la siguiente forma: Oficial Mayor a 2o.; Oficial Principal a 3o.; Oficial 1o. a 3o.; Oficial 2o. a 4o.; Oficial 3o. a 5o.; Oficial 4o. a 6o.; Oficial 5o. a 7o.; Oficial 6o. a 8o.; Oficial 7o. a 9o.; Oficial 8o. a 10o. Oficial 9o. a Auxiliar Mayor; Oficial 10o. a Auxiliar Principal; Auxiliar Mayor a 1o.; Auxiliar Principal a 2o.; Auxiliar 1o. a 3o.; Auxiliar 2o. a 4o.; Auxiliar 3o. a 5o.; Auxiliar 4o. a 6o.; Auxiliar 5o. a 7o.; Auxiliar 6o. a 8o.; Auxiliar 7o. a 9o.; Auxiliar 8o. a 10o. Auxiliar 9o. a Ayudante Mayor; Auxiliar 10o. a Ayudante Principal; Ayudante mayor a Ayudante Principal; Ayudante Principal a 1o.; Ayudante 1o. y 2o. a igual categoría; Ayudante 3o. a 2o.; Ayudante 4o. y 5o. a 3o.; Ayudante 6o. y 7o. a 4o.; Ayudante 8o. a 5o.; Ayudante 9o. a 7o. y Ayudante 10o. a 9o. Personal de servicio: Auxiliar 1o. Chófer de Gobernación a Oficial 10o. Auxiliar 2o. Chófer de Ministro a Auxiliar 3o. Auxiliar 4o.; a Chófer Subsecretarías a Auxiliar 5o. El resto de personal de servicio como así el de obreros y de maestranza que no haya sufrido otra modificación en su sueldo que el cambio de categoría por aumento de los cien pesos establecido en las Leyes 3187 y 3229, pasará a revistar en la categoría que establece la escala aprobada por el presupuesto vigente.

Art. 2o. Los funcionarios que en el presupuesto del año 1948 figuraban con sólo la especificación del cargo ocupado, continuarán en el presupuesto del corriente año, revistando en las mismas funciones con la mención expresada de la categoría que le corresponda de acuerdo a la escala establecida por la nueva ordenación que consagra la Ley 3476. Art. 3o. El personal al que por razones especiales se le ha creado o modificado su cargo en forma tal que no esté comprendido en lo dispuesto en el presente acuerdo, como así también el que pertenece a reparticiones a las que se les ha fijado una racionalización especial, será objeto, a los mismos fines, de decretos que establezcan su situación, los que serán expedidos por los respectivos Ministerios o Secretaría con categoría de tales.

Denuncia de vecinos de Güemes y Balcarce

Un vecino del lugar nos denunció ayer, que en calle Güemes esquina Balcarce, hay un gran gallinero en el que, además de gallinas, proliferan patos y conejos, con el consiguiente peligro para la salud de los que habitan las casas colindantes y aun de todas las que se hallan ubicadas en esas proximidades.

Los vecinos se quejan de las fuertes emanaciones provenientes de los residuos de los alimentos y de los excrementos de los animales, habiendo quienes afirman que la situación se está tornando ya intolerable.

Damos traslado de esa denuncia a las autoridades para que pongan las cosas en su lugar.

Aplazan una excursión de escolares santafesinos

Como oportunamente lo hemos informado, mañana lunes debía partir de nuestra ciudad una embajada escolar, integrada por alumnos de las escuelas: 12 de esta ciudad, 244 de Maciel, 164 de Gálvez y 523 de Crespo, con destino a Mendoza. El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, resolvió aplazar la partida de esta embajada. Esta determinación se debe a que el Dr. Dumont desea que los nuevos funcionarios a constituirse, resuelvan las jiras que se tienen proyectadas en cumplimiento del plan de turismo escolar proyectado.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

No hubo mayores novedades en la Casa de Gobierno. El Gobernador Dr. Suárez no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, permaneciendo en su domicilio particular. Fué visitado por los ministros.

A la Casa de Gobierno, concurrieron los ministro de Gobierno; de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont; el Secretario Técnico; el Subsecretario de Salud Pública, a cargo de la cartera.

—El titular de la cartera de Educación, Justicia y Culto, concurrió a su despacho y después de dar trámite a los asuntos administrativos de mayor urgencia, recibió la visita de algunos funcionarios y varias personas más.

También entrevistaron al Dr. Dumont, maestros y directores de escuelas, quienes le hicieron llegar sus saludos y su reconocimiento por la labor cumplida en favor del magisterio. Al promediar la mañana, el ministro se trasladó al domicilio particular del Gobernador Dr. Suárez.

El Orden

Pág. 8.— Santa Fe, domingo 6 de febrero de 1949. — EL ORDEN

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1769

La Venta Popular de Fruta Barata

No cabe la menor duda, que las medidas adoptadas por las autoridades municipales con respecto a la venta de frutas de buena calidad y a precios reducidos, serán recibidas con general beneplácito por la población de nuestra ciudad, dado que con ello se trata de contribuir a solucionar en parte el problema alimenticio, evitando se consumen abusos en perjuicio de la economía de numerosos hogares santafesinos.

De acuerdo a los datos que se han suministrado, la venta aludida se efectuará en 35 puestos entre fijos y móviles, habilitándose además carritos construídos de exprofeso, los que habrán de realizar las operaciones en la zona céntrica y suburbana, a fin de que los beneficios de la ayuda de tal naturaleza alcance a todos por igual, haciendo desaparecer de ese modo, toda clase de diferencias en lo que respecta a zonas y situación financiera de los adquirentes.

Aparte de favorecerse a la población con ese tipo de venta, se tiende a brindar frutas de muy buena calidad, adquiridas en las regiones del país, donde el cultivo de las mismas se hace de una manera especializada y de acuerdo a los mejores métodos, por cuya razón, todo cuanto se puede ofrecer al público está bajo la garantía de la excelencia de las especies y el amparo, de que no se realizan esas operaciones con fines especulativos o fáciles propósitos de lucro, puesto que el precio que se establece para la oferta pública es el precio de costo.

Las autoridades de la Comuna al encarar este aspecto de la alimentación popular, demuestran que están compenetradas de la función esencial que les corresponde al frente de los cargos públicos, ya que no sólo deben convertirse en meros funcionarios encargados de percibir los impuestos o de realizar los trámites burocráticos, sino que es de su competencia, velar por la vida de los ciudadanos residentes en el radio municipal, considerando como base para su labor permanente, además de los problemas sanitarios, impositivos y culturales, uno de los más fundamentales, como es el del abastecimiento normal de la población, controlando las operaciones que se realizan en los mercados o puestos de venta de productos alimenticios, para evitar se cometan abusos en el costo de los alimentos o en la oferta de artículos en malas condiciones.

Cabe esperar que se habrá hecho un estudio racional en lo que se refiere a la distribución de los puestos y al recorrido de los carritos en las distintas zonas, con el objeto de que los alcances de las medidas, permitan a todos los pobladores la fácil adquisición de las frutas durante el tiempo en que se realice ese tipo de venta económica.

La experiencia que se recoja servirá para intentar una acción permanente, no sólo en lo que respecta a la venta de frutas, sino de otros productos comestibles que deben llegar constantemente a la población a precios reducidos y en excelente estado de conservación. Por eso, es que si en fecha próxima, se llevan a cabo las ventas que comentamos, justo es pensar, que durante otras épocas del año, cuando la fruta que llega a los mercados, es distinta a la que se ofrecerá ahora, también será bien recibida toda gestión municipal destinada a la venta de naranjas, nueces, castañas y bananas, las que en la actualidad, por diversos factores se pueden adquirir sólo a precios excesivos, lo que hace que muchos habitantes se priven de consumirlas por la razón apuntada.

El pueblo debe colaborar con la Municipalidad en esta campaña destinada al abaratamiento de la vida, concurriendo a los puestos a adquirir los productos que serán ofrecidos; evitando las aglomeraciones y no arrojando las cáscaras o papeles a la calzada, ya que de ese modo, al par que obtenga un beneficio económico, facilitará la tarea de las personas encargadas de aquellos y contribuirá a mantener higienizadas las zonas donde se instalen los sitios de venta o hagan el recorrido normal los carritos de referencia.

Pago de sueldos al personal provincial

Conforme ya lo hemos informado, el Poder Ejecutivo dispuso el pago de los haberes al personal de la Administración Provincial correspondiente al mes de enero del corriente año. Dando cumplimiento a esa disposición se están preparando aceleradamente las planillas, a fin de poder hacer efectivo el pago lo antes que fuere posible.

Cabe señalar que la demora en la preparación de dichas planillas se debe a que el presupuesto general de la Administración fué, recientemente promulgado. No obstante, es muy probable que el pago de sueldos pueda iniciarse en los primeros días de la semana entrante.

LA PROVISION DE AGUA POTABLE ES UNA PREOCUPACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Uno de los problemas fundamentales que está encarando el actual gobierno por intermedio de los organismos competentes, es el relativo a la provisión de agua potable en los grandes núcleos de población y en las localidades del interior. Esa política tiene, pues, carácter nacional, dado que abarca todas las latitudes de nuestro territorio y responde a una exigencia económica y sanitaria que el Estado trata de resolver, utilizando para ello los elementos con que cuenta la Administración de Obras Sanitarias en íntima colaboración con otros organismos oficiales, que contribuyen con su aporte en máquinas, personal y estudios, a ofrecer a los habitantes uno de los elementos básicos para el desarrollo normal de todas las actividades fabriles y humanas.

A través de distintos comentarios hemos tenido oportunidad de analizar en detalles la obra que viene desarrollando aquel departamento de Estado, habiendo llegado a la conclusión que nunca como ahora, se traducen en hechos concretos los propósitos de llevar el agua a quien la necesite, sin reparar en las dificultades que se presentan al efectuar una perforación profunda, extendido de cañerías y habilitación de otros servicios especiales.

Nadie osará preguntarse a qué se debe esta labor permanente de las autoridades, porque aun cuando no esté interiorizado de todos los pormenores, pronto se dará cuenta de que la obra civilizadora y la acción progresista que viene encarando el gobierno, se halla amparada precisamente por la realización de obras de gran magnitud, cuyos beneficios se aprecian de inmediato en todos los lugares del país, donde los habitantes, al contar con agua suficiente, pueden emprender actividades útiles, gozar de las ventajas de la higiene y poseer la ayuda estatal en materia de asistencia sanitaria.

Pueblos que durante casi un siglo han estado en retraso con la realidad económica y espiritual del país, a pesar de los reclamos hechos ante los poderes públicos, nada pudieron hacer para salir de esa situación. Pero fué suficiente que el actual gobierno, advirtiera las necesidades de aquéllos para que con toda urgencia, se trasladaran a los mismos, técnicos a estudiar sobre el terreno la naturaleza de la demanda popular, a fin de determinar con toda exactitud cual era el tipo de obra que debía realizarse. Poco tiempo después, llegaban a estas zonas, los materiales y las maquinarias destinados a las perforaciones o a la ampliación de las cañerías, con lo cual se daba el paso definitivo para la materialización de las aspiraciones de los pobladores, que veían así, cómo el agua, operaba una transformación extraordinaria en el régimen de vida y en la economía de la zona.

No sólo ha consistido esa obra en perforaciones, ampliaciones o distribución de cañerías, sino y esto es lo más importante, en la construcción de acueductos, tales como el de Ayacucho a Dolores y el de Villa María a San Francisco de Córdoba, así como también en la habilitación de embalses y diques, los que aparte de suministrar energía hidroeléctrica y abundante riego, han proporcionado agua potable a numerosas poblaciones del interior.

La política de recuperación nacional que realiza el gobierno, encuentra una acogida creciente en el seno del pueblo, el que al verse estimulado en sus aspiraciones, comprueba también, que existe una franca y decidida acción en favor de la solución de los grandes problemas del país, por parte de quienes han contraído con la ciudadanía un compromiso de honor irrenunciable, como es el de trabajar por el progreso de la Nación y el afianzamiento de nuestra economía, bajo el amparo de la independencia y de la libertad junto con el goce de la verdadera justicia social.

Casos y Cosas de la Ciudad

La destrucción del alumbrado público en calles, parques, plazas y paseos de la ciudad, es un síntoma de barbarie que las autoridades están en el deber de reprimir con la mayor severidad. Durante un tiempo este afán de hacer daño se había atemperado sensiblemente, pero ahora ha vuelto a recrudecer con inusitada virulencia, poniendo de manifiesto la necesidad de establecer una severa vigilancia en los lugares mayormente afectados, especialmente en el Parque Manuel Belgrano, ex Parque Juan de Garay, situado en la zona Oeste de la ciudad.

Allí es común hallar focos destrozados a pedradas y ha podido comprobarse que esas depredaciones no son obra de los niños, que en su inconsciencia infantil podrían ser disculpados, sino de personas mayores que buscan la obscuridad para realizar actos reñidos con la moral. Esta comprobación encarece aún más la necesidad de establecer una severa vigilancia, porque no es posible permitir que un parque tan hermoso sirva de escenario de expansión para los más bajos instintos.

•

Un nuevo accidente a un motociclista, que se suma a los muchos ocurridos en los últimos tiempos refuerza los conceptos expresados por este diario con motivo de la extraordinaria proliferación de estos medios de locomoción en nuestra ciudad. Las características de esos vehículos livianos y sin ninguna protección para el conductor, hace necesaria una gran prudencia en su manejo. Pero en la práctica ocurre todo lo contrario. Es común ver circular a las motos por las calles de la ciudad a toda velocidad sin detenerse en las esquinas y sin guardar las precauciones elementales en el tránsito. La temeridad de los motociclistas está dejando ya un saldo doloroso como alarmante, no obstante lo cual insisten en sus excesos. Entendemos que ya es hora de que se ponga freno a esos desmanes, obligando a esos fervorosos cultores de la velocidad a que moderen sus ímpetus, en aras de su propia seguridad y de la de las demás personas que transitan por los escenarios de sus hazañas.

•

No siempre hay que cargar a los conductores y guardas de los ómnibus y tranvías, la responsabilidad del entorpecimiento del normal cumplimiento del servicio de transporte urbano de pasajeros, porque hay algunos de éstos que se constituyen en un permanente obstáculo para el ascenso y descenso de personas que tienen tanta necesidad de viajar como ellos. Las otras noches poco después de las 21, al ascender en calle 25 de Mayo a un tranvía de la línea número 4, nos hallamos con una persona que, estando toda la plataforma trasera desocupada se había estacionado al lado del estribo que da a la vereda, que ni siquiera hizo ademán de moverse cuando tuvimos que trepar haciendo equilibrio. Al descender, varias cuadras más allá, encontramos en la plataforma delantera también vacía, nada menos que a un agente de policía, estacionado junto a uno de los pasamanos, que tampoco nos cedió el paso, tornando harto peligroso el descenso. ¿Se trata de personas inconscientes o empeñadas en plantarse donde les venga en gana sin parar mientes en las consecuencias de su torpeza? Sea lo que sea, lo cierto es que ya es hora de que se termine con esos individuos que no piensan nada más que en ellos, sin la menor consideración para la comodidad o seguridad del prójimo.

Determina Tramitaciones el Jefe del Dto. Militar 36

El jefe del Distrito Militar 36, comunica a los ciudadanos de la clase 1928, y otros a incorporar con la misma, que toda gestión relacionada con el servicio de conscripción debe ser iniciada ante el Distrito Militar de su domicilio, recalcándoles que cualquier solicitud que en tal sentido sea dirigida al Ministerio de Guerra, Comando General de Regiones Militares, Comando Regional, u otras autoridades que no sea el Distrito Militar, les será devuelta sin más trámites por no ser ese el procedimiento a seguir.

Se hace presente a aquellos ciudadanos que se encuentren comprendidos en los beneficios de excepción del artículo 41 incisos 2o. a 8o. de la Ley 12.913 (Ley Orgánica del Ejército), que deben realizar los trámites necesarios con anticipación a la convocatoria de la clase. A tal efecto deberán dirigirse personalmente sin intermediarios al Juzgado Federal de Santa Fe (9 de Julio 1576).

Igualmente se les indica a los ciudadanos casados que aún no se encuentren dentro de las causales de excepción, que deben concurrir munidos de sus correspondientes libretas de enrolamiento y matrimonio al Distrito a fin de que se tome nota para destinarlos a una Unidad próxima a su domicilio.

Asimismo se hace conocer que ya se han enviado las cédulas de llamada correspondientes al Ejército, indicando la fecha de presentación. Los que aún no la hayan recibido deberán presentarse de inmediato a fin de aclarar situación.

Los ciudadanos que ya han sido exceptuados o que se encuentren gestionando excepción no serán incorporados pero de acuerdo a disposiciones de la superioridad, deben igualmente ser reconocidos, presentándose en la fecha que se indica en la correspondiente cédula de llamado.

Los que no se presenten serán declarados rebeldes y en consecuencia solicitada su captura.

SE ESTRUCTURARA UNA ORDENANZA MUNICIPAL

El concejal señor Angel Bonaiuto ha presentado al cuerpo de que forma parte, el siguiente proyecto de comunicación:

"Artículo único: El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se sirva informarle, a la brevedad sobre lo siguiente:

"1o.: Nombre y domicilio del propietario; ubicación y medida del frente, de todo terreno de propiedad particular, comprendido dentro de los perímetros de los boulevares, que de acuerdo a la ordenanza correspondiente carecen: a) vereda; b) tapial; c) vereda y tapial.

"2o.: Idem de todo terreno de propiedad de la Nación, Provincia o Municipalidad".

Expresa el concejal Bonaiuto, que formula este pedido con carácter de urgente, a los efectos de presentar una ordenanza que tendrá por finalidad destruir privilegios y establecer un régimen de equidad para todo habitante dentro del municipio.

Proyectan municipalizar los servicios fúnebres

El concejal señor Angel Bonaiuto, ha presentado al cuerpo deliberativo de que forma parte, un proyecto de ordenanza, cuyo texto dice así:

"Art. 1o.: Créase una comisión especial, integrada por tres señores concejales, con representación de la minoría, para que se aboque al estudio de la posibilidad de municipalizar los servicios fúnebres, actualmente a cargo de empresas particulares.

"Art. 2o.: La comisión creada por el artículo anterior, deberá expedirse dentro del plazo de 30 días de la sanción el presente decreto.

"Art. 3o.: Comuníquese".

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 3 (a las 8 horas) 2.23; creció 0.13. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de acceso e interior Puerto, 18 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tacuarí 22 pies 6 pulgadas. Calado probable día 13: Puerto 20 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje: a la carga: vapor arg. La Santa María varios; lancha arg. Remember, harina;

A la descarga: arenera arg. Mediterráneo arena; vapor arg. Plataforma, inflamable; lancha arg. Y. P.F.D.G. 32, tambores vacíos.

LAS ENFERMERAS APRENDEN A DEFENDER AL PUEBLO





El Ministerio de Salud Pública de Santa Fe, brinda grandes posibilidades a centenares de mujeres que ingresan a las escuelas de enfermeras, donde aprenden a defender el capital humano argentino.

El Valor de la Vocación

En las dos "Escuelas de Enfermeras" dependientes del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y que funciona en el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón" en nuestra capital y en el Hospital Central "Doctor Marcelino Freyre" de la ciudad de Rosario, se vienen realizando las inscripciones para el ingreso a las mismas con gran afluencia de interesadas residentes en ambas ciudades, como también de algunas personas que se domicilian en el interior de la provincia.

REQUISITOS EXIGIDOS

Las autoridades de dichos institutos han hecho saber que las condiciones exigidas a las aspirantes, se concretan en: Tener 16 años y no exceder de 30, haber aprobado el 6o. grado, presentar certificado de salud expedido por alguna repartición oficial, certificado de vacuna y de buena conducta, así como también la cédula de identidad.

LOS ESTUDIOS A REALIZAR

El plan de estudios se desarrolla en dos años, en el primero existe un período, llamado preparatorio o de prueba, en el cual los aspirantes tienen ocasión de demostrar su vocación para esa profesión y una vez aprobado ese período pasan a ser alumnas regulares.

Tanto la inscripción como la enseñanza son completamente gratuitas.

ASPIRANTES DEL INTERIOR

De conformidad a lo establecido, el régimen de las escuelas, es el internado y las pupilas reciben toda clase de comodidades y beneficios. Se da especial preferencia a las solicitudes de las aspirantes residentes en el interior de la provincia, dado que al egresar dichas enfermeras son destinadas con grandes ventajas a los hospitales rurales y en los casos de que ello sea posible, a los mismos pueblos de los que las alumnas provienen.

DEFENSA DE LA SALUD POPULAR

Las escuelas de enfermeras son en esencia establecimientos de enseñanza, donde las alumnas aprenden a defender la salud popular y se forjan una trayectoria humanitaria, destinada a servir los intereses nacionales como son: la preservación de la salud de la población y la defensa del capital demográfico, asistiendo a los enfermos, colaborando con los médicos y elevando la moral de los pacientes con el estímulo espiritual y la atención hospitalaria encuadrada dentro de las normas más modernas y los adelantos de la ciencia médica.

Por eso, quienes sientan la vocación por la carrera de enfermera, deben prestar oídos a los llamados que hacen las dos escuelas santafesinas, inscribiéndose en ellas, para colaborar con el Estado en la asistencia integral de la población.

Problema de los Aceiteros

Ayer a la mañana nos visitó una delegación de aceiteros, encabezada por el secretario general de la Federación Obrera de la Industria Aceitera y Afines del país, señor Estanislao Rosalez, con el propósito de agradecer la campaña que este diario ha realizado siempre en favor de la solución del problema de la industria aceitera.

En efecto, EL ORDEN ha seguido siempre de cerca la situación creada a los obreros aceiteros por la falta de semilla para la elaboración del producto, con la consiguiente paralización de fábricas donde ganan su sustento tantos trabajadores, estableciéndose la necesidad de arbitrar los medios para proveer a los industriales de esa indispensable materia prima.

Nos enteramos también los visitantes por intermedio del secretario general de las gestiones realizadas en la Capital Federal ante la señora María Eva Duarte de Perón, quien los atendió con la mayor gentileza, evidenciando una gran preocupación por el problema que le plantearon.

Enterada la Primera Dama de que éste reside principalmente en la carencia de semillas y de tanques para el depósito de estos elementos necesarios para la fabricación de aceite, con lo que la difícil situación de los obreros del ramo quedaría solucionada.

Las zonas más perjudicadas en la Provincia de Santa Fe por el motivo expuesto son las de Reconquista, Esperanza, Santo Tomé y Nelson, cuyas fábricas de aceite sienten intensamente la carencia de semillas y depósitos.

En las primeras horas de la mañana el señor Estanislao Rosalez estuvo en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, conjuntamente con el secretario general de los Obreros Aceiteros de Reconquista, señor Justo Gómez y el señor Robustiano Insaurralde, también de Reconquista; los señores Modesto Bertucci y Eduardo Luna, de Santo Tomé y los señores Adolfo Alonso y Juan Espíndola.

En esa reunión con el Delegado Regional se conversó sobre el estado del problema y las perspectivas actuales de darle solución, de acuerdo a lo que hemos expuesto.

Como puede notarse, la difícil situación de los obreros aceiteros está a punto de ser conjurada, lo que llevará el alivio a muchas familias afectadas por aquella.

El Secretario de Bienestar y Seg. Social se retiró

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende que, como ya lo hemos informado, se despidió del personal de dicha Secretaría, partió para la Capital Federal. Se aleja definitivamente de las funciones que hasta ahora ha venido desempeñando, a fin de dedicarse por entero, a las tareas de convencional constituyente por nuestra Provincia.

Designóse una Comisión Pro Reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo

Por el Ministerio de Salud Pública se dictó resolución, designando una comisión especial, que tendrá a su cargo la preparación de un anteproyecto de reglamentación de la Ley de Accidentes del Trabajo.

El texto de dicha resolución es el siguiente:

Visto: El decreto provincial reglamentario de la ley nacional de Accidentes del Trabajo No. 9688 y considerando: Que el mismo data del 5 de octubre de 1916, no habiéndose desde entonces ajustado a los adelantos de la ciencia médica, ni sufrido las modificaciones aconsejadas por la experiencia en todas aquellas disposiciones que se han evidenciado, como inocuas para satisfacer las finalidades perseguidas. El progreso de los conocimientos en el orden de la medicina preventiva exige, sin dilaciones, encarar la modificación substancial que tal reglamentación incluyendo por ejemplo entre las medidas destinadas a evitar accidentes de trabajo, el conocimiento periódico de la salud del operario y la actualización de su examen clínico, toda vez que se efectúe una contratación de mano de obra; iguales consideraciones corresponde formular en lo que respecta a las medidas de higiene que contiene la reglamentación en cuestión destacándose la necesidad de incorporarle las prescripciones que hagan posible de manera amplia la realización de un plan de arquitectura sanitaria e industrial que, inspirada en las corrientes modernas sobre el particular, otorgue al obrero ocupado las comodidades tendientes a preservar su salud mental y física. Que la modificación propiciada haría posible asimismo avanzar paulatinamente, sin resistencias, hacia la implantación del catastro de corazón y pulmones en todos los órdenes de la actividad privada dentro del territorio de la provincia colocándola a la cabeza de sus hermanas, preservando como se ha dicho el material humano; poniendo a cubierto al empleador de indemnizaciones improcedentes pero asegurando al obrero en todos los casos el goce de las indemnizaciones que prevé la ley No. 9688, a cubierto de litigios y si el riesgo de que se opere la prescripción de la acción. Que al efecto, resulta aconsejable la constitución de una comisión especial que tendrá a su cargo la revisión del decreto reglamentario precisado y se integraría por los funcionarios especializados de ese ministerio y sus dependencias, enriqueciendo su eficiencia con el concurso de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Delegación Santa Fe) q' nombraría sus delegados ante la misma mediante la preparación de un anteproyecto de nuevo decreto provincial reglamentario de la mencionada ley de accidentes del trabajo; Por todo ello, el Subsecretario de Salud Pública a cargo de la cartera resuelve: 1o. Constituir una comisión especial pro reforma del decreto provincial reglamentario de la ley de accidentes del Trabajo No. 9688, la que se integrará por: Un abogado por el Consejo de Asesores Letrados que actuará como presidente, el Director de Administración del Ministerio de Salud Pública que actuará como secretario; al jefe de la División de Medicina Preventiva del Departamento de Sanidad; un delegado técnico de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, invitando a incorporarse a su seno al señor Delegado Regional en Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión, solicitándole quiera designar además como delegado de su repartición a un abogado, al médico legista, y al jefe de la Oficina de Accidentes del Trabajo. 2o. La Comisión que se crea por el art. anterior deberá preparar, dentro de un plazo máximo de 60 días un anteproyecto de Reglamentación Provincial de la Ley de Accidentes del Trabajo No. 9688 concuerde con las finalidades que fundamenta la presente resolución.

Nota del S. de Maestros al ministro de Educación

El ministro de Educación, J. y Culto, Dr. Alberto Dumont, recibió ayer la siguiente nota del Sindicato de Maestros de la Provincia, Zona Norte, cuyo texto dice así:

"El Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, Zona Norte y delegaciones del interior cumplen en hacer llegar en estos momentos a S.E. las expresiones de profundo agradecimiento por la obra cumplida en favor del magisterio en general, como a la vez el reconocimiento de la elevada política educacional desarrollada desde la iniciación de su gestión hasta el presente. Saludamos a S.S. con nuestra más elevada consideración. (Fdo.): Federico Alzugaray, presidente; Miguel Angel Sosa, secretario general".

Clases especiales para alumnos de la Escuela Industrial Ciclo Medio

La Dirección de la Escuela Industrial de Ciclo Medio, informa al alumnado que el próximo 9 a las 8.30, se desarrollará una clase moral, patriótica y religiosa, en el Convento San Francisco, a cargo de los profesores R. P. Jesús Mancilla y Néstor B. Gras.

Los alumnos deben concurrir directamente al lugar indicado.

Los Préstamos a Peritos Agrónomos

Las actividades asignadas al Banco de la Nación Argentina dentro de la reordenación económica y financiera puesta en vigencia por el Gobierno de la Revolución, han dilatado su campo de acción. Así se transformó la labor específica comercial que tradicionalmente cumplía ese organismo en otra mucho más efectiva y de honda raigambre social.

De esta manera, junto a la labor colonizadora que ha realizado esta institución en beneficio del campo argentino en los dos años y medio últimos, se agregan otras tareas menos brillantes pero tan efectivas como aquella. Con ellas, el Banco realiza una tarea de fomento que abarca cualitativamente a pequeños sectores que, dentro de la economía regional, significan mucho. Una de estas tareas es la concesión de créditos especiales a peritos agronómicos y zootécnicos carentes de capital.

La finalidad de estos créditos es la iniciar pequeñas explotaciones que, por su naturaleza misma, ofrecen un vasto campo de acción a la economía privada. Por otra parte, al otorgar dichos préstamos se ha pensado beneficiar con ellos a los técnicos que hayan acreditado experiencia en la materia y que, por sus antecedentes, estén en condiciones de operar con créditos bancarios.

Ahora bien, las operaciones que se realizan con estos créditos son las que se relacionan con compras de tierras dentro del sector denominado «Fomento Especial de Colonización», con el suministro de maquinarias y otros implementos agropecuarios, y con los gastos de preparación de la tierra, siembra, semillas, etc.

En este sentido, la labor del Banco de la Nación ha de redundar en beneficio directo de un importante núcleo de gente técnicamente capacitada y que, sin medios para concretar la empresa, verán facilitada su acción por el préstamo que les otorga aquella entidad.